



AGUAS DE LA LIMA

Municipio de La Lima, Cortes.

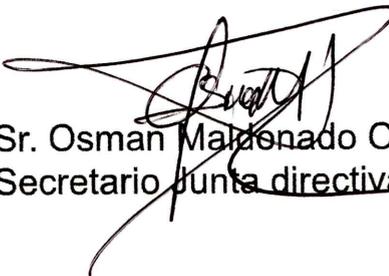


CERTIFICACIÓN

El secretario de la junta Directiva de Aguas de la Lima Certifica lo siguiente: que en reunión de junta directiva sostenida en fecha 22 de mayo del 2017 ACTA 02/2017 en Punto No 3 "Pago en línea de servicio de Agua Potable y Alcantarillado" Dice: Acta Número dos del año 2017 en la ciudad de la Lima, Departamento de Cortés, a los veintidós días del mes de Mayo a las 12:30 P.M. en sala de reuniones de las oficinas de Aguas de La Lima Presidiendo la junta directiva el **Sr Osman Maldonado Ortiz** en su condición de secretario de la Junta Directiva y en ausencia del presidente de la junta Directiva el **Dr. Astor Adolfo Amaya Fuentes** quien por no encontrarse presente fue representado por el Sr **Leonardo Viera** en su condición de Vicealcalde Municipal; Presente el Sr Regidor **Edgardo Antonio Guillén** miembro de la junta directiva de Aguas de la Lima y los Señores: **Rafael Antonio Valladares, Jose Israel Avelar, Jorge Orlando Gonzales Romero** miembros de la junta directiva de Aguas de La Lima por parte de la sociedad civil

Punto No 3; se discutió la apertura de cuentas en los bancos comerciales con el fin de agilizar el proceso de cobro de los servicios de agua potable para mejorar la recaudación de ingresos de Aguas de La Lima y para lo cual se somete a aprobación y es aprobado por votación unánime, por tanto se autoriza la apertura de cuentas en estas instituciones Bancarias: los siguientes Bancos: 1) Banco de los Trabajadores y 2) Banrural.

se extiende la presente certificación en la ciudad de La Lima, Departamento de Cortés, a los veinticuatro días del mes de Mayo del año dos mil diecisiete.


Sr. Osman Maldonado Ortiz
Secretario Junta directiva Aguas de la Lima.




Recibido
24-05-2017

La Lima, Cortés, Barrio El Centro Sur, frente al Correo Nacional, esquina opuesta a Esc.
Esteban Guardiola.

Tel: 2668-0354, 2668-0355, Email:aguas_delalima@yahoo.com